



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 259-2023-DFCC
Bellavista, noviembre 2, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio N° 525-2023-UPG/FCC/UNAC, de fecha 25 de octubre del 2023, mediante el cual la Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables comunica que el docente ordinario Mg. JOSE WILLIAM SANCHEZ PINEDO, realizará funciones de DOCENTE COLABORADOR en el Proceso de Certificación de dicha Unidad en el presente semestre 2023-B.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 36°; las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión; integradas por docentes y estudiantes, con el soporte administrativo de personal no docente; precisando el cumplimiento de sus funciones en base a la Ley, el Estatuto mismo, reglamentos y otros que la Universidad requiera para ello;

Que, el Art. 185° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad;

Que, habiéndose obtenido la Certificación Internacional de Calidad ISO 21001:2018; es necesario realizar la revisión y actualización de las normas internas de la Facultad de Ciencias Contables, por lo que resulta pertinente considerar y ratificar la decisión de la Directora de la Unidad de Posgrado de la FCC;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 092-2023-CU de fecha 29/03/23 se modifica el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao, considerando en el ítem 4.18 las horas asignadas a otras Comisiones de la Facultad;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1° RATIFICAR la decisión de la Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables DE ASIGNAR CUATRO (4) HORAS SEMANALES como carga no lectiva al docente ordinario Mg. JOSE WILLIAM SANCHEZ PINEDO; como DOCENTE COLABORADOR; quien desarrollará labores especiales en el PROCESO DE CERTIFICACION DEL A UNIDAD DE POSGRADO-FCC, en el semestre académico 2023-B.

2° Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, Oficina de Recursos Humanos, Organo de Control Institucional, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Unidad de Posgrado-FCC e interesado.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Acosta Salazar
DECANO